

CE HORIZON 2027, FI

Un sólido objetivo de inversión

En un entorno de mercado de incremento de los tipos de interés, la inversión en renta fija vuelve a suponer una opción real.

CE HORIZON 2027, FI, tiene como horizonte temporal de inversión el 18 de enero de 2027. El fondo se comercializa solo hasta el 15 de diciembre de 2023 o hasta que se alcance un patrimonio de 30 millones de euros.

¿CÓMO INVIERTE EL CE HORIZON 2027, FI?

- ▶ El fondo construye una cartera de emisiones de renta fija corporativa con el objetivo de **mantener un equilibrio** tanto desde el punto de vista **sectorial** como de **calidad crediticia**, dando prioridad (>60%) a los activos con calidad crediticia media y alta (BBB- o superior).
- ▶ CE HORIZON 2027, FI, **finalizará el 18 de enero de 2027**, fecha a partir de la cual se invertirá para mantener estable el valor liquidativo hasta que se informe a los partícipes de la nueva política de inversión que seguirá el fondo. El partícipe podrá elegir entre seguir manteniendo la inversión con las nuevas condiciones o vender sus participaciones sin ninguna penalización.



Integrando aspectos que nos preocupan como sociedad

El fondo mantendrá el ADN de Caja Ingenieros al clasificarse como artículo 8 según el Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles¹. Se realizará una combinación entre las exclusiones de los sectores más controvertidos y la integración de factores ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG), con un foco en el impacto en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

(1) El Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR, por sus siglas en inglés) clasifica el CE HORIZON 2027, FI, como artículo 8, es decir, el fondo promueve características sociales y medioambientales. Consulta más información en <https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2019/2088/oj?locale=es>.

VENTAJAS

- ▶ **Fondo complementario** al resto de nuestra gama de fondos.
- ▶ **Opción atractiva** como parte fundamental de la cartera dada la rentabilidad esperada al vencimiento del horizonte temporal (18 de enero de 2027).
- ▶ En épocas de alta incertidumbre en los mercados financieros, la inversión en renta fija ofrece **una menor volatilidad** que en renta variable.

OBJETIVO:

MANTENER AL VENCIMIENTO
UNA CARTERA DE RENTA FIJA
CORPORATIVA CON UNA
TAE INICIAL DEL 4%
+
PRESERVAR EL CAPITAL²

(2) LA RENTABILIDAD ESTIMADA NO ESTÁ GARANTIZADA. EL CAPITAL INICIAL NO ESTÁ GARANTIZADO. Estimación calculada para una inversión mantenida desde el 15 de diciembre de 2023 y hasta el vencimiento el 18 de enero de 2027 sobre la base del escenario favorable descrito en el Documento de Datos Fundamentales para el Inversor. La rentabilidad que se pudiera obtener finalmente podría ser distinta como consecuencia de los cambios que pudieran producirse en los activos mantenidos en cartera o de la evolución de mercado de los tipos de interés y del crédito de los emisores.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL CE HORIZON 2027, FI?

► Inversor con un perfil de riesgo moderado:

- Aporta la diversificación propia de los fondos de inversión.
- Gracias a sus principios y a su proceso de inversión, reúne las características para poder permanecer en su cartera de productos durante 3 años (hasta el 18 de enero de 2027).

► Inversor con un perfil de riesgo arriesgado:

- Adecuado para reubicar las posiciones de su cartera de inversiones con un perfil agresivo.
- Busca retornos significativos de sus inversiones; para ello soporta una elevada volatilidad en sus inversiones.

CARACTERÍSTICAS

- Fecha de lanzamiento: **octubre de 2023**.
- Fecha fin de comercialización: **15 de diciembre de 2023** o hasta que se alcance un patrimonio de 30 millones de euros.
- Inversión mínima: **30.000 euros**.
- Comisión de gestión*: **0,65%** anual sobre patrimonio.
- Comisión de depositaria*: **0,08%** anual sobre patrimonio.
- Comisión de suscripción y de reembolso*: descuento a favor del fondo del **3%** sobre importe efectivo.
- Período de permanencia mínimo recomendado: **3 años (hasta el 18 de enero de 2027)**.
- **Ventanas de liquidez:** se han programado fechas con periodicidad semestral en las que no se aplicarán comisiones de reembolso (ver folleto).
- Vocación CNMV: **Renta Fija Euro**.
- Puede trasladarse la inversión desde otros fondos de inversión y beneficiarse de las **importantes ventajas fiscales** propias de esta tipología de producto.
- **8** Artículo 8 SFDR¹: el fondo promueve características sociales y/o medioambientales.

(*) A partir del 16 de diciembre de 2023 o antes si se alcanza un patrimonio de 30 millones de euros.

POLÍTICAS DE INVERSIÓN

Objetivo	Tratar de obtener una rentabilidad acorde con la inversión mayoritaria en renta fija corporativa de calidad crediticia media o alta.	Exposición	Invierte entre el 80% y el 100% de su patrimonio en renta fija corporativa. El resto podrá estar en renta fija pública o instrumentos del mercado monetario.
Divisa	Como mínimo un 90% estará denominado en euros.	Inversión	Cartera de renta fija al vencimiento, mínimo 60% en calidad crediticia media o alta, siendo el resto en activos con <i>rating</i> inferior a BBB-.

SE ADVIERTE QUE TODO REEMBOLSO REALIZADO CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO DEL HORIZONTE TEMPORAL DEL FONDO (18 DE ENERO DE 2027) SOPORTARÁ UN DESCUENTO POR REEMBOLSO DEL 3%, EXCEPTO SI SE ORDENA EN ALGUNA DE LAS FECHAS ESPECÍFICAMENTE PREVISTAS.

INFORME DE RIESGO

Moderado: este perfil se define como aquel que busca, a medio plazo, rendimientos superiores a los tipos de interés de mercado y acepta niveles moderados de riesgo, hecho que puede generar pérdidas.



RIESGOS DEL PRODUCTO

Riesgo de mercado: riesgo de pérdida por las variaciones en el precio de los activos de renta variable y por las variaciones en el precio de la renta fija debidas a los cambios en los tipos de interés o en los diferenciales de crédito.

Riesgo de tipo de cambio: cuando los activos estén denominados en divisas distintas al euro, se asume el riesgo de pérdida por fluctuaciones en el tipo de cambio.

Riesgo de inversión en países emergentes: las inversiones en mercados emergentes pueden estar expuestas a una mayor volatilidad y a una menor liquidez, así como a los riesgos de expropiación e inestabilidad social, política y económica, entre otros.

Riesgo por inversión en derivados: los instrumentos derivados son especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y pueden incrementar las pérdidas.

Riesgo de crédito y contrapartida: los emisores de los activos en los que invierte el fondo y las contrapartidas del fondo pueden incumplir con sus obligaciones, total o parcialmente, incluyendo el pago del principal y del interés o el reembolso de la inversión.

Riesgo de liquidez: pueden producirse situaciones de tensión o dificultades en los mercados secundarios en los que se negocian los activos del fondo que limiten la liquidez y afecten negativamente al precio de los activos.

Las inversiones en renta fija realizadas por el fondo tendrían pérdidas si los tipos suben, por lo que los reembolsos realizados antes del vencimiento de su horizonte temporal pueden suponer minusvalías para el inversor.

Los fondos de inversión no son depósitos y comportan riesgo de inversión, incluso la posibilidad de que, en períodos concretos de cálculo, se produzcan minusvalías.

CE HORIZON 2027, FI, tiene como entidad gestora a Caja Ingenieros Gestión, SGIIC, SAU, como entidad depositaria a Caja Ingenieros, S. Coop. de Crédito, y está registrado en la CNMV con el número 5811. Este documento no es el folleto informativo y no constituye una oferta de compra o venta de participaciones. Puedes consultar el folleto informativo y el documento con los Datos Fundamentales para el Inversor registrado en la CNMV en www.cajaingenieros.com/es/web/fondosinversion/ci-horizon-2027, en cualquier oficina de Caja Ingenieros o en www.cnmv.es. Por favor, lee el folleto informativo antes de realizar cualquier inversión. Consulta también el folleto informativo en el que se describen las tipologías de riesgo a las que puede estar sujeto este fondo de inversión.